



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00778429- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00778429- -UNC-ME#FCC, por el cual la Dra. Nidia Abatedaga, Legajo N° 34.303, solicita licencia con goce de haberes los días martes 27 y miércoles 28 de septiembre, para participar del evento académico de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC) 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nidia Abatedaga, que revista en planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, como profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Teorías Sociológicas I.

Que la solicitante presenta la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el Art. 49 inc e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios, en materia de licencias docentes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer licencia con goce de haberes a la Dra. Nidia Abatedaga, Legajo N° 34.303, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Teorías Sociológicas I desde el día 27 y hasta el 28 de Septiembre de 2022 para participar del evento académico de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC) 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

